

Informe de Viabilidad Judicial

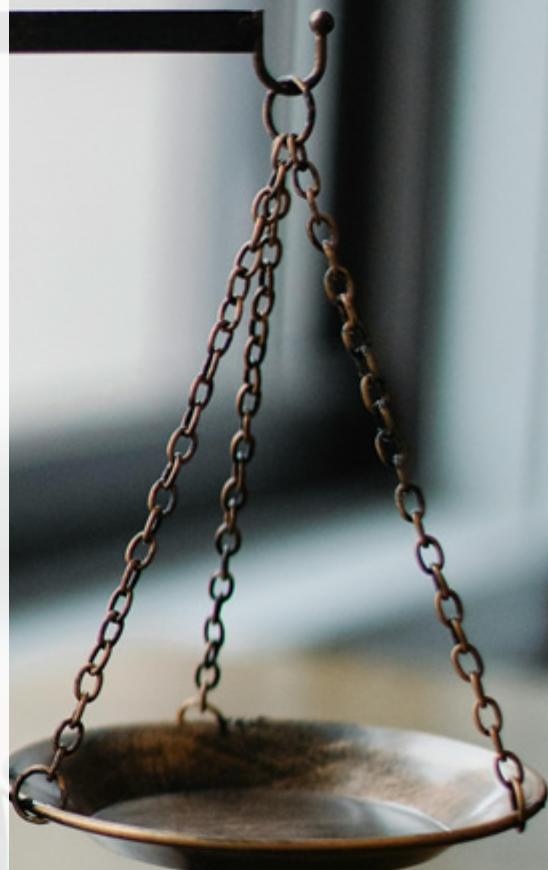
Solicita:

MENSAJERIA INTEGRAL DEL
SUR, S.L.U.

Contra:

LA CASA DEL FRIKI, S.L.

18 FEBRERO 2025



1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **MENSAJERIA INTEGRAL DEL SUR, S.L.U.** (en adelante la ACREDITORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La acreedora, MENSAJERIA INTEGRAL DEL SUR SL, ha prestado sus servicios de mensajería para la empresa deudora, LA CASA DEL FRIKI SL.

Actualmente, tras ser prestados dichos servicios, la empresa deudora mantiene pendiente de pago el importe correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2024.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: LA TIENDA DEL FRIKI SOCIEDAD LIMITADA
- NIF: B90382334
- ADMINISTRADOR: JOSE MANUEL GOMEZ ORDOÑEZ
- DOMICILIO SOCIAL: AV/ FERNANDA Y BERNARDA, 12 - CP 41710. - UTRERA - 41710 - SEVILLA

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 4.474,09 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 4.474,09 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
09C-2410-0000030	31-10-2024	18-02-2025	1.049,88 €	0,00 €
09C-2411-0000013	30-11-2024	18-02-2025	1.089,50 €	0,00 €
09C-2412-0000013	31-12-2024	18-02-2025	2.334,71 €	0,00 €
			4.474,09 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **4.474,09 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- Consta existencia de una relación comercial previa entre las partes lo que refuerza la credibilidad del relato.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Comunicaciones	BUROFAX EMITIDO Y GRABACION DE LLAMADA
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

No se aporta documentación de los encargos realizados y acuerdo de precios.

No se aportan los justificantes de entregas realizadas.

La parte acreedora aporta una grabación de llamada realizada con la parte deudora. En la misma, la parte deudora reconoce mantener una deuda con la acreedora, excusando el pago de la misma debido a problemas de solvencia. Debemos indicar que en dicha grabación no se referencia a importes concretos adeudados.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **60 %**.



Observaciones:

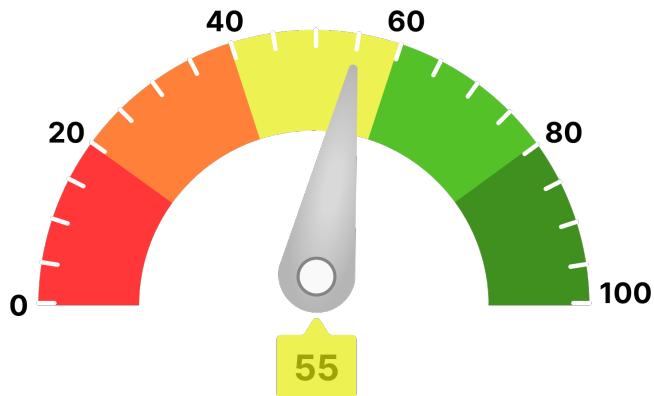
El porcentaje de riesgo viene determinado por la ausencia de documentación que acredite encargo y acuerdo de precios y por la ausencia de aportación de justificantes de entrega.

Asimismo, por la posibilidad de oposición de la parte deudora alegando su disconformidad con el importe total actualmente reclamado.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 01/06/2018

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
12/06/2018

Acto de Última Publicación BORME:
Nombramientos

CNAE: 4765

Descripción CNAE: Comercio al por menor de
juegos y juguetes en establecimientos
especializados

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago
empresarial
¡Elevado!



Probabilidad de impago
media sectorial
¡Elevado!



Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Aceptable

Experian Bureau Empresarial (EBE)



Núm. impagos:

1

Importe:

600 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

0 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa

Medio del sector y mismo tamaño

1.000 €

-

Información Financiera

Información no disponible para la sociedad consultada

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
13/02/25	⬆️ Positiva	13/02/25	Actualización de información relevante
01/08/24	➡️ Neutra	01/08/24	Revisión anual de la calificación por actualización de la información
31/07/23	➡️ Neutra	31/07/23	Actualización de información relevante
10/07/23	⬇️ Negativa	10/07/23	Actualización de información relevante

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **6,44 % Elevado Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 4765 Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados
- Tamaño: Desconocido
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 367

6,44 %

4,08 %

Probabilidad de impago empresarial
¡Elevado!

Probabilidad de impago media sectorial
¡Elevado!

Posición relativa respecto al sector: ⬇️ Negativa

Evolución de la empresa: ⬆️ Positiva

Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 6,436%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



Comportamiento en Pagos

Impagos en EBE	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
Impagos registrados en EBE	1	600 €	18/01/2023	18/02/2025

Esta información ha sido obtenida a través de la consulta al fichero Experian Bureau Empresarial (EBE). Sólo puede ser utilizada para la finalidad de concesiones de crédito, seguimiento y control de los créditos. Esta información no se podrá incorporar a ninguna base de datos ni reutilizarla y no se podrá ceder o transmitir a terceros, copiar o reproducir.

Detalle EBE

Tipo de Acreedor	Producto	Importe de las operaciones	Situación	Nº de impagados	Importe impagados	Fecha primer impago	Fecha último impago
ASEGURADORAS CREDITO Y CAUCION	Póliza de crédito, descuento comercial	0 €	180< días entre 1er vcto. impagado y fecha de situación		600 €	18/01/2023	18/05/2023

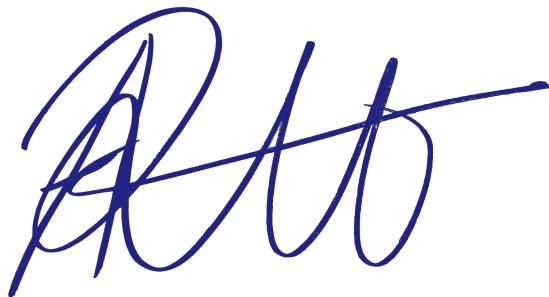
Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 18 de febrero de 2025.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.